



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2025

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

PRESENTA:
LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS
Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia

MAYO 2025



1. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

En el PRIMER TRIMESTRE del ejercicio 2025, se recibieron un total de **108 (ciento ocho) solicitudes de acceso a la información**, a través de los medios habilitados para tal efecto:

- Plataforma Nacional de Transparencia: **83**
- Ventanilla de la Unidad de Transparencia: **22**
- Correo electrónico: **03**

Gráfica con el desglose mensual:



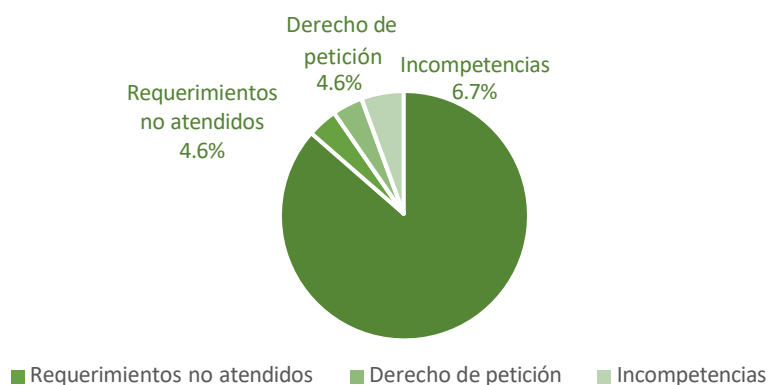
Previo al trámite de las solicitudes, la Unidad de Transparencia, en uso de la atribución conferida por el artículo 150 de la Ley de Transparencia Estatal determinó requerir a los usuarios, en un total de **05 (cinco) solicitudes**, con el objeto de que proporcionaran datos adicionales para estar en posibilidades de continuar el procedimiento para su atención, no obstante, al no ser atendidas las prevenciones, dichas solicitudes se tuvieron por no presentadas.

Por su parte, **05 (cinco) solicitudes**, se desecharon en razón de que del contenido de la solicitud se advirtió que no correspondió al ejercicio del derecho de acceso, si no, un derecho de petición en términos del 8° Constitucional; y finalmente **07 (siete)** solicitudes no fueron admitidas a trámite, en razón de que la información no resultó competencia de las áreas administrativas de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, por lo que se orientó al sujeto obligado competente.



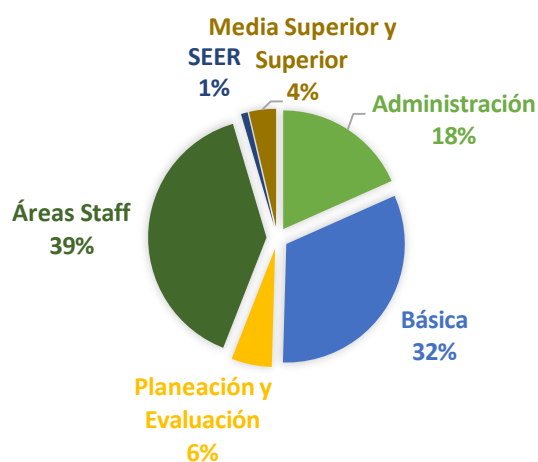
En consecuencia, del total de solicitudes recibidas únicamente fueron tramitadas para su atención y/o respuesta, un porcentaje del **84.2%**, tal como se visualiza a continuación.

TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN OCTUBRE-DICIEMBRE 2024



En ese tenor, la Unidad de Transparencia llevó a cabo el trámite y gestión de únicamente **91 (noventa y uno) solicitudes de información**, que resultaron procedentes, esto ante las áreas administrativas competentes.

Ahora bien, de acuerdo a la información requerida, se envían las solicitudes a las distintas unidades administrativas de la Secretaría que resultan competentes, por lo que a continuación se muestra gráficamente el turno de las solicitudes agrupadas por Dirección y Áreas Staff (Jurídico, Órgano Interno de Control, USICAMM, Participación Social, Dirección de Profesiones, Unidad de Género, Unidad de Transparencia, IPMP, entre otras) con el objeto de visualizar aquellas de las cuales se solicitó información con mayor recurrencia durante el trimestre reportado:



**El número de solicitudes atendidas por área pueden diferir con el número total de solicitudes que se reporta, toda vez que el trámite de una solicitud puede ser remitida en forma simultánea a diversas áreas administrativas de acuerdo al tipo de información que se solicita.*



2. RECURSOS DE REVISIÓN

Durante el ejercicio del primer trimestre del 2025, la CEGAIP notificó por conducto de la Unidad de Transparencia, la admisión de un total de **08 (ocho)** recursos promovidos en contra de las respuestas que se otorgaron por las áreas administrativas de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

Asimismo, en cuanto a resoluciones dictadas en los recursos de revisión en trámite, durante el trimestre que se reporta fueron notificadas, un total de **10 (diez) resoluciones**, emitidas por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado, con los sentidos que se mencionan a continuación.

SENTIDO	TOTAL
REVOCA	0
MODIFICA	02
AFIRMATIVA FICTA	0
CONFIRMA	02
SOBRESEE	06

Por otra parte, se precisa que el Organismo Garante Local ha determinado tener por cumplidos o concluir el trámite de aproximadamente **252 (doscientos cincuenta y dos)** recursos de revisión, esto conforme a las listas de acuerdos publicadas en su página oficial durante el primer trimestre del presente año, mismos que corresponden al rezago de los años 2017 al 2024, por lo cual se están llevando a cabo las actualizaciones de los registros de la Unidad y el archivo correspondiente de los expedientes.

3. OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

La Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, con fecha 19 diecinueve de marzo del 2025, notificó a esta Secretaría, por conducto de la Unidad de Transparencia el resultado de la primera evaluación vinculante correspondiente al mes de septiembre del año 2024, en la que se obtuvo una calificación del **67.50%**, por lo cual, al no alcanzar el porcentaje aprobatorio, se requirió en un plazo de veinte días a fin de que fueran subsanadas las observaciones realizadas por el Órgano Garante; consecuentemente se procedieron a realizar las gestiones



correspondientes a fin de que las áreas administrativas competentes realizaran las adecuaciones referidas por el Organismo Garante Local.

Cabe precisar que las observaciones formuladas se hicieron consistir principalmente en corrección de hipervínculos, características técnicas para el llenado de celdas y modificaciones en los sustentos normativos contenidos en las leyendas de justificación en el caso de aquella información que no es generada por este sujeto obligado.

**COMPARATIVA PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO SEGE
“OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA”
Verificaciones vinculantes formuladas en los años 2024 y 2025**

